

CRISTINA HERRERO COMPARECE EN EL CONGRESO PARA RENDIR CUENTAS DE SU MANDATO

- **Señala como ejes de su actuación el refuerzo de la supervisión fiscal con una perspectiva de medio y largo plazo, la consolidación de la evaluación de políticas públicas como función central y la vocación de la AIReF de ser una institución útil para la sociedad en su conjunto**

La expresidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) Cristina Herrero compareció hoy en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional del Congreso de los Diputados e hizo un balance de su mandato al frente de la institución, marcado por el refuerzo de la supervisión fiscal con una perspectiva de medio y largo , la consolidación de la evaluación de políticas públicas y la vocación de la AIReF de ser una institución útil para el conjunto de la sociedad. Todo ello, con el impulso de sus principios rectores: independencia, transparencia y rendición de cuentas.

Durante su intervención, subrayó que la rendición de cuentas es, además de uno de los principios rectores, una obligación inherente al ejercicio de responsabilidades públicas. En este sentido, destacó la relevancia de esta comparecencia como cierre de un mandato de seis años al frente de la institución y una trayectoria de doce años vinculada a la AIReF. Cristina Herrero había solicitado comparecer ante la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso --Comisión que aprobó su nombramiento-- para rendir cuentas antes de que finalizara su mandato, si bien dicha comparecencia no se produjo.

Cristina Herrero estructuró su intervención en torno a tres ejes estratégicos que han guiado la actuación de la AIReF durante su mandato: el refuerzo de la supervisión fiscal con una perspectiva de medio y largo plazo, la consolidación de la evaluación de políticas públicas como función central de la institución y la vocación de utilidad de la institución para el conjunto de la sociedad.

En materia de supervisión fiscal, destacó la elaboración de escenarios macroeconómicos y fiscales de medio plazo por parte de la AIReF dos veces al año, así como el desarrollo de análisis de sostenibilidad a largo plazo para el conjunto de las Administraciones públicas (2023 y 2025) y la elaboración, por primera vez, de un análisis sobre riesgos fiscales. Este enfoque, señaló, ha permitido anticipar los retos derivados del nuevo marco fiscal europeo y reforzar la capacidad analítica de la institución.

En este sentido, repasó las últimas previsiones a medio plazo de la institución que, aunque sometidas a cierta incertidumbre por la guerra en Oriente Medio, anticipan una desaceleración del crecimiento en los próximos años. En el ámbito fiscal, en un escenario a políticas constantes, el déficit público se mantendría por debajo del 3% del PIB en el medio plazo, mientras que la deuda seguiría una senda descendente, aunque condicionada por retos estructurales como el envejecimiento y la evolución de la productividad, que inciden en la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo.

En relación con la evaluación de políticas públicas, Cristina Herrero puso en valor los pasos dados para consolidar esta actividad en la AIReF, con la creación de una División propia en 2021, el avance en el uso de metodologías basadas en evidencia empírica y el acceso a microdatos administrativos, así como la formulación de propuestas orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. Asimismo, destacó la creación del Observatorio de Hallazgos y Propuestas como instrumento de seguimiento de la implementación de las propuestas de la AIReF. No obstante, señaló que persisten retos pendientes, como el refuerzo del marco jurídico de la función de evaluación y la

NOTA DE PRENSA
24/03/2026

necesidad de avanzar en una mayor coordinación institucional en la definición de los encargos.

Finalmente, destacó los avances realizados para hacer de la AIReF una institución útil para la sociedad en su conjunto, acercando su labor a las Administraciones públicas, al Parlamento y a la ciudadanía, con iniciativas de divulgación, herramientas interactivas y una mayor presencia institucional, sin renunciar al rigor técnico. Asimismo, destacó el fortalecimiento de los tres principios rectores que guían la actividad de la institución y el papel de la AIReF como institución de referencia en el análisis independiente de las finanzas públicas y un elemento clave del marco fiscal español.